



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-016000987-E15-2019

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA CONSOLIDADA NUM. No. LA-016000987-E15-2019, REFERENTE AL SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN JALISCO, MICHOACAN Y NAYARIT.

INTERVIENEN:

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas del día 27 de Marzo de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500-8vo. Piso; Col. Alcalde Barranquitas; Zona Centro de Guadalajara; Jalisco, el Ing. José Valencia Morfin, Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez; Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; C.P. Anselmo Fraire Ibarra, Enlace de Recursos Financieros, Lic. María Gema Barajas Nuño, Enlace Administrativo y como asesor la Lic. Patricia Moreno González, Jefa de la Unidad Jurídica, con el propósito de llevar a cabo la reunión de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E15-2019, para el Servicio de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco, Michoacán y Nayarit, para la cual las siguientes empresas presentaron proposición: -----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE VIA COMPRANET 5.0
1	Moronni Latinoamérica, S.A. de C.V.
2	Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V.
3	Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V.
4	Seguridad Privada Urbana Avanzada, S.A. de C.V.
5	Noé Munguia Aparicio.

MOTIVO: -----

Dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional número No. LA-016000987-E15-2019, para la contratación del Servicio de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco, Michoacán y Nayarit. -----

FALLO: -----

PRIMERO.- Una vez elaboradas por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Delegación SEMARNAT Jalisco, la Unidad de Recursos Humanos y Materiales de la SEMARNAT en Michoacán y la Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación SEMARNAT Nayarit, las tablas de asignación de puntos y porcentajes para las empresas que presentaron proposiciones para las Partida 1 Jalisco, Partida 2 Michoacán y Partida 3 Nayarit, que dan sustento a los dictámenes técnico/económicos correspondientes, y en los cuales se detallan los pormenores de la revisión y análisis realizado a la documentación entregada por las empresas licitantes, con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos que normaron el proceso licitatorio, se

emite el siguiente fallo:-----

Se adjudica el contrato del Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco (Partida 1) a la empresa **“Grupo Especializado de Servicios Scorpion. A. de C.V.”**, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco, con un **importe de \$ 25,056.00 incluyendo el IVA mensual por 2 servicios de 12x12 horas considerando 2 elementos en total; 1 para las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Guadalajara, Jalisco, y 1 para la Oficina Regional de la SEMARNAT en Puerto Vallarta, Jalisco por un periodo de 9 meses**, además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, obteniendo un puntaje total de 99.00, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 bis fracción I de la LAASSP. -----

Se adjudica el contrato del Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán (Partida 2) a la empresa **“Moronni Latinoamérica, S. A. de C.V.”**, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán, con un **importe de \$ 15,938.40 incluyendo el IVA mensual por el servicio de 24x24 horas considerando 1 elemento en las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán por un periodo de 9 meses**, además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, obteniendo un puntaje total de 100.00, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 bis fracción I de la LAASSP. -----

No se adjudica ningún contrato del Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit (**Partida 3**), en virtud de que las 2 proposiciones recibidas para esta partida en el Sistema Compranet se consideraron como solventes técnicamente pero no solventes económicamente por haber excedido el presupuesto que se tiene asignado, dictamen realizado por el personal de dicha Delegación Federal encargado de evaluarlas, por lo que esta partida se declara **DESIERTA**.-----

Moronni Latinoamérica, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal: Michoacán. 60.00	Puntaje Económico: Michoacán. $PPE = MPemb \times _ / MPi$ $PPE = 15,938.40 \times 40 / 15,938.40$ $PPE = 40.00$	Puntaje Total: Michoacán. 100.00
Grupo Especializado de Servicios Scorpion, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal: 59.00	Puntaje Económico: $PPE = MPemb \times _ / MPi$ $PPE = \$25,056.00 \times 40 / \$25,056.00$ $PPE = 40.00$	Puntaje Total: Jalisco. 99.00



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-016000987-E15-2019

SEGUNDO.- La prestación de los servicios de las empresas adjudicadas será para la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán ubicada en Periodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P. 58190, iniciando el 1 de Abril de 2019 y concluyendo el 31 de Diciembre de 2019 y para la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500, pisos 2 y 8, Col. Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jalisco, iniciando el 1 de Abril de 2019 y concluyendo el 31 de Diciembre de 2019.-----

TERCERO.- Los contratos referidos se elaborarán por la delegación SEMARNAT Michoacán y la delegación SEMARNAT Jalisco, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación y de sus anexos, así como con la propuesta técnica y económica presentada por los licitantes adjudicados.-----

CUARTO.- Los licitantes adjudicados deberán firmar los respectivos contratos de conformidad con lo siguiente: -----

La firma de los contratos deberá ser en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los domicilios ya señalados, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se levanta la presente acta a partir de las 9:00 horas. La prestación del servicio iniciará a partir del 1 de Abril de 2019, en caso de que por causas imputables a la empresa adjudicada no se formalice el contrato a más tardar dentro del plazo en mención, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y será sancionada conforme a los términos del artículo 59 de esta misma Ley.-----

QUINTO.- Las empresas adjudicadas a fin de garantizar el debido cumplimiento de los contratos, deberá presentar póliza de fianza expedida por una institución debidamente autorizada, por un importe del 10% del monto total de cada contrato, sin considerar el IVA, a nombre de la Tesorería de la Federación y a satisfacción de cada delegación de la SEMARNAT. Esta garantía responderá por el incumplimiento parcial o total del mismo y deberá entregarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 48 de la LAASSP. Dicha garantía será devuelta a cada proveedor adjudicado después del cumplimiento total de los contratos objeto de esta licitación, a petición de parte y a satisfacción de cada Delegación Federal de la SEMARNAT.-----

SEXTO.- La presente acta surte efectos de notificación formal para las empresas participantes, quedando a su disposición este fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como también en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley antes mencionada.-

Así mismo se hace saber al licitante que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Este fallo es emitido por la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, de conformidad al punto X.1.6 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-016000987-E15-2019

Adquisiciones.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-016000987-E15-2019, siendo las 10:15 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, firmada por todos quienes en este acto intervinieron.-----

**POR LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES EN JALISCO**

FIRMAS:

POR LA SEMARNAT-JALISCO:

Ing. José Valencia Morfin

Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del
Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el
Estado de Jalisco, previa designación firma el presente
el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

Lic. Patricia Moreno González

Jefa de la Unidad Jurídica

C.P. Anselmo Fraire Barra

Enlace de Recursos Financieros.

Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Lic. María Gema Barajas Nuño

Enlace Administrativo